



Mujeres Agroprofesionales

La Igualdad es una tarea de tod@s

BASES
**IX EDICIÓN
PREMIOS
MujerAGRO**

Impulsa:

Siete
Agromarketing



In support of

**WOMEN'S
EMPOWERMENT
PRINCIPLES**

Established by UN Women and the
UN Global Compact Office

www.mujeragro.es



Mujeres Agroprofesionales

La igualdad es una tarea de tod@s



|| BASES

DE LOS PREMIOS MujerAGRO

Los Premios **MujerAGRO** tienen como finalidad reconocer, visibilizar y poner en valor la contribución de las mujeres al desarrollo del sector agroalimentario y todo el eslabón de la cadena, así como promover la igualdad de oportunidades, el liderazgo femenino, la innovación, tecnología, transferencia y el emprendimiento.

Esta convocatoria anual de los premios **MujerAGRO** está impulsada por Siete Agromarketing como agencia de Comunicación y eComercio Agrario, periódico digital de información política y económica del sector agroalimentario a nivel nacional e internacional.

El objetivo es fomentar el reconocimiento público de iniciativas, trayectorias y proyectos liderados por mujeres y hombres que contribuyen al progreso sostenible, a la innovación y a la implementación de la igualdad en el sector agroalimentario.

**Los Premios MujerAGRO
forman parte del Proyecto
MujerAGRO.**

SE ESTABLECEN LAS SIGUIENTES

|| CATEGORÍAS

Premio MujerAGRO

Pueden presentarse mujeres que destaquen por su trayectoria profesional en el sector. El jurado valorará especialmente las acciones llevadas a cabo en favor de la igualdad en el sector agroalimentario y las emprendidas en el ámbito laboral, social, político y económico, tales como su contribución al relevo generacional, la visibilidad de la mujer agroprofesional o rural y al fomento y la incorporación de más mujeres a la actividad agroalimentaria.

- Se valorará ser titular o cotitular de una explotación, empresa o negocio agroalimentario.
- Haber asumido puestos de responsabilidad o dirección.
- Liderar proyectos de innovación, transferencia, sostenibilidad o desarrollo rural.
- Ser referente para otras mujeres del sector: logros y contribución al sector agroalimentario.

Premio MujerAGRO Juventud

Destinado a mujeres menores de 35 años (inclusive) que destaquen como empresarias, emprendedoras o profesionales del sector.

El jurado valorará en las jóvenes su capacidad de liderazgo, innovación o emprendimiento como empresarias o emprendedoras y tiene como objetivo impulsar el relevo intergeneracional y visibilizar el talento joven femenino en el medio rural y agroalimentario.

Se valorarán proyectos con impacto real en el territorio, que generen empleo o fijen población en el medio rural y realicen labores de divulgación del sector especialmente entre jóvenes y contribuyan a la modernización y feminización del sector agroalimentario.



Premio MujerAGRO Empresa

Se reconoce a empresas, cooperativas o entidades privadas que desarrollen políticas y acciones efectivas para favorecer la igualdad de oportunidades encaminadas hacia el aumento de la representación de la mujer en los equipos directivos y en los consejos rectores y de administración, así como a través de programas de conciliación de la vida profesional y personal.

Se valorarán el desarrollo de los Planes de Igualdad (en el caso de que no sea obligatorio), así como la titularidad compartida en el caso de que la explotación no esté dirigida por una mujer.



Criterios de Evaluación Premios MujerAGRO Empresa

Las candidaturas presentadas serán valoradas por el jurado conforme a los siguientes criterios, con una puntuación máxima total de 100 puntos:

1. Compromiso con la igualdad (hasta 25 puntos)

Se valorará el grado de implicación de la empresa con la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, atendiendo a la existencia de políticas, medidas o iniciativas, formales o informales, así como la implicación de la dirección y la continuidad en el tiempo de dicho compromiso.

2. Acciones desarrolladas (hasta 25 puntos)

Se evaluará la implementación efectiva de actuaciones concretas en materia de igualdad (conciliación, promoción profesional, igualdad retributiva, sensibilización, etc.), considerando su diversidad, continuidad y grado de aplicación real en la organización.

3. Impacto en la organización (hasta 25 puntos)

Se valorarán los resultados obtenidos a través de las acciones desarrolladas, en términos de mejora de la igualdad en la empresa, cambios en la cultura organizativa, incremento de la presencia de mujeres en distintos niveles o cualquier otro efecto positivo generado en la plantilla.

4. Esfuerzo y coherencia (hasta 25 puntos)

Se tendrá en cuenta la adecuación entre los recursos disponibles y las acciones implementadas, valorando especialmente el esfuerzo realizado por la empresa en relación con su tamaño y capacidades, así como la coherencia y autenticidad de las iniciativas desarrolladas.

Premio MujerAGRO Hombre

Se reconoce la trayectoria profesional de un hombre que haya destacado por la defensa de los derechos de las mujeres y la igualdad de oportunidades en el sector, en el ámbito laboral, social, político y económico en el seno de una organización empresarial o sectorial y por su impulso en proyectos de incorporación de las mujeres en los órganos de dirección de las empresas, entidades o instituciones del sector agroalimentario.

Se valorará qué líneas en materia de igualdad se han implementado en la empresa o proyecto al que pertenece durante su mandato.

Premio MujerAGRO Emprendimiento

Se reconoce a aquellos proyectos encaminados a la promoción del emprendimiento y la innovación en la cadena de suministro agroalimentaria, cuyo objetivo haya sido impulsado por una mujer o por un grupo de mujeres del sector empresarial. Se valorará el fomento de este impulso a lo largo de los últimos 5 años.

Premio MujerAGRO Food Tech

Se reconocen las iniciativas innovadoras vinculadas a la tecnología, digitalización e innovación agroalimentaria. Será imprescindible que estas iniciativas estén creadas o lideradas por mujeres dentro de las organizaciones más relevantes en el campo tecnológico y de la investigación.

Podrá participar en la presente convocatoria cualquier proyecto empresarial de emprendimiento o nueva creación con base tecnológica y/o proyecto de I+D+i agroalimentario, con sede o desarrollo de su actividad en España. Tanto los proyectos de emprendimiento como los de I+D+i deben estar constituidos.



Criterios de Evaluación Premios MujerAGRO Food Tech

La valoración de las candidaturas se realizará de acuerdo con los siguientes criterios:

- **Composición de los equipos de trabajo.** Se valorará positivamente la presencia de mujer senior en los equipos de desarrollo y/o ejecución. La existencia de planes de igualdad en la empresa que así lo requiera la legislación vigente o medidas implantadas que fomenten la igualdad y en qué grado (30%).
- **Grado de innovación.** Se valorará el avance sobre el estado del arte y la técnica, así como nuevas aplicaciones de la tecnología y la necesidad o problemática que resuelven. Se tendrá en cuenta el grado de la adecuación a las estrategias nacionales, europeas e internacionales de desarrollo del ámbito al que va dirigida la presente convocatoria (30%).
- **Impacto social, económico y medioambiental.** Se valorará que el proyecto contribuya a la sostenibilidad social (a generar empleo y mejores condiciones laborales) económica o medioambiental, a escala local, regional, nacional o internacional. En particular, se valorará el impacto de los proyectos sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas (ODS Nº 5, Nº 8, Nº 10, Nº 11, Nº 12, Nº 13.) (40%).

CRITERIOS

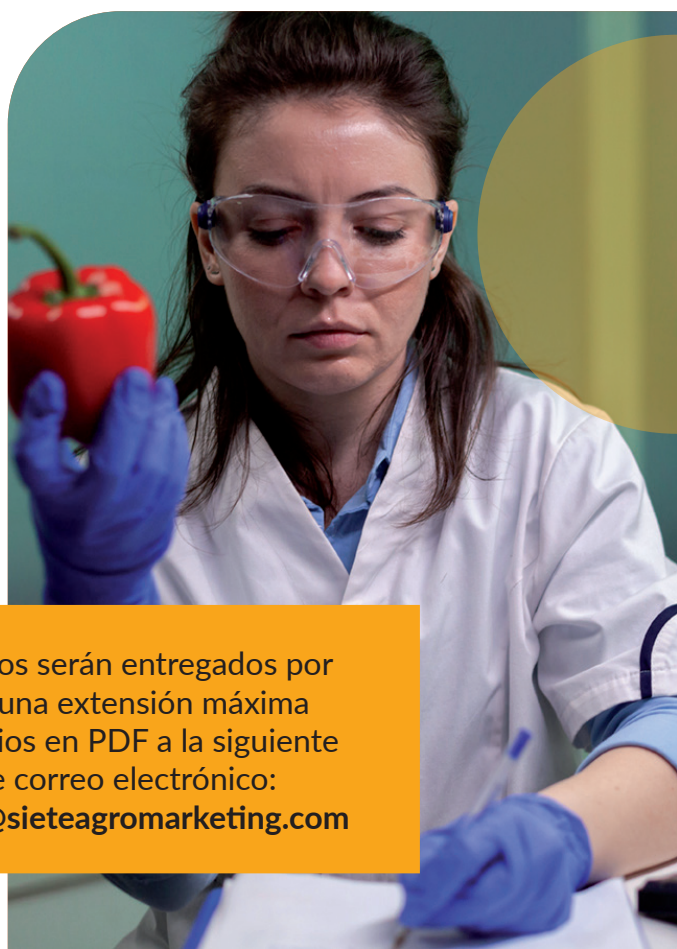
DE VALORACIÓN GENERALES

- Contribución al fomento de la igualdad de género en el ámbito rural y agroalimentario
- Capacidad de generar cambios reales, tales como contribución al relevo intergeneracional y promover el liderazgo de las mujeres en el sector agroalimentario.
- Visibilización de la mujer agroprofesional y su papel en el sector.
- La innovación como la trayectoria del proyecto.
- El porcentaje de mujeres que desempeñan su labor en la empresa y el número de ellas que desempeñan cargos de responsabilidad y de toma de decisiones, en el caso de las categorías de Empresas y Emprendimiento.

CRITERIOS

DE VALORACION ESPECÍFICOS PARA EMPRESAS Y EMPRENDIMIENTO

- Porcentaje de mujeres en plantilla.
- Número y porcentaje de mujeres en puestos técnicos, directivo y órganos de decisión.
- Existencia y aplicación efectiva de Planes de Igualdad.
- Medidas de conciliación.
- Acciones de Responsabilidad Social Corporativa RSC vinculadas a la igualdad.
- Impacto social, económico y territorial de la actividad desarrollada.
- Innovación y capacidad de generar cambios positivos en el sector.
- Impulso de la titularidad compartida y otras iniciativas que favorezcan el liderazgo femenino.



Los proyectos serán entregados por escrito con una extensión máxima de cinco folios en PDF a la siguiente dirección de correo electrónico:
mujeragro@sieteagromarketing.com

DOCUMENTACIÓN

A PRESENTAR POR LAS CANDIDATURAS

- Datos de la persona o entidad candidata a los premios MujerAGRO, que incluyan el currículum o trayectoria profesional.
- Categoría a la que se presenta (el jurado se reserva el derecho de hacer un cambio en la categoría si lo considera más adecuado previa consulta).
- Descripción y justificación del proyecto o candidatura.
- Análisis de la contribución de la candidatura o proyecto en cuanto al avance en la igualdad de género y/o en la promoción de la mujer rural/ agroprofesional.
- Para las categorías de empresa y emprendimiento deberán indicar los objetivos alcanzados y los indicadores cuantitativos sobre la presencia femenina y liderazgo.
- Una o dos fotos con buena calidad 300pp.

Documentación a presentar en el Premio MujerAGRO Food Tech

A. Datos de la empresa / razón social / representante / nombre del proyecto.

B. Persona y datos de contacto.

C. Memoria descriptiva:

La memoria descriptiva debe contemplar los siguientes puntos:

- Perfil profesional de la persona que lidera el proyecto.
- Integrantes del equipo desarrollador. Fotografía del equipo y breve reseña curricular del equipo.
- Número de mujeres que componen el proyecto.
- Plan de negocio para proyectos de emprendimiento. Plan de desarrollo comercial proyectos de I+D+i.
- Justificación y Objetivos. Explicación del proyecto en clave tecnológica y la necesidad o problemática que resuelven teniendo en cuenta estrategias y/o políticas de desarrollo y del impacto esperado en términos económicos, sociales y medioambientales, en particular con relación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas.
- Valorar el liderazgo femenino, la integración de mujeres en el equipo y la trayectoria.

D. Vídeo explicativo del proyecto en 3 min (formato MP4 / AVI / MKV / FLV / MOV)

La documentación a presentar no debe exceder de siete folios, que se deben presentar en formato PDF, siempre dentro de los plazos marcados en esta convocatoria.

De forma excepcional, el jurado podrá solicitar una ampliación de la documentación o aclaración de la misma si fuera necesario.

JURADO

El jurado de los Premios MujerAGRO está compuesto por:

- Siete Agromarketing (General y Food Tech)
- Fundación LAFER (General)
- Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) (General y Food Tech)
- Asociación Nacional de Ingenieros Agrónomos (ANIA) (General y Food Tech)
- Cooperativas Agro-Alimentarias de España y AMCAE (General)
- Asociación para la Promoción del Consumo de Frutas y Hortalizas "5 al Día" (General)
- Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica (UPM) (General)
- Organización Interprofesional Láctea InLac (General y Food Tech)
- CIHEAM Zaragoza (General)
- European Landowners' Organization (General)
- AMIT - MIT, Red de Mujeres por la Innovación y la Tecnología (Asociación de Mujeres Investigadoras & Tecnológicas) (Food Tech)
- Ivoro Venture (Food Tech)
- Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos y de Montes (ETSIAM), Universidad de Córdoba. (Food Tech)
- WA4STEAM (Categoría Food Tech)



PRESENTACION DE CANDIDATURAS

El plazo para la presentación de candidaturas comprende desde el 6 de julio de 2026 hasta el 18 de octubre de 2026 a las 23.59 h.

El mismo candidato no podrá ser aspirante a más de una categoría, ni haber resultado ganador en la categoría a la que opta en alguna de las anteriores ediciones.

Puede consultar los miembros del jurado en la <https://mujeragro.es/premios/jurado/> Cualquier duda o comentario adicional podrá ser resuelto a través de los teléfonos y/o el correo electrónico de Siete Agromarketing:

+34 656 39 48 75 | +34 640 82 35 88
+34 640 67 07 56

mujeragro@sieteagromarketing.com

La participación en los **IX Premios MujerAGRO** supone la aceptación de las bases de esta convocatoria, así como del fallo del Jurado.



Impulsa:

Siete

Agromarketing

In support of

WOMEN'S EMPOWERMENT PRINCIPLES

Established by UN Women and the
UN Global Compact Office